

Opinión / Fundación CESM

DÉFICIT DE MÉDICOS E IMPRUDENCIA TEMERARIA

Dr. Miguel A. García Pérez

Coordinador de Estudios de Fundación CESM

Se están confirmando las previsiones más pesimistas sobre la capacidad de gestión sanitaria de nuestras Administraciones Públicas. No es que quedara mucha duda al respecto, pero la realidad se empeña en ser tozuda y en mostrar que las decisiones en torno a la Sanidad deberían quedar lo más lejos posible de los ámbitos políticos. Todo comenzó con nuestro anuncio de un futuro déficit de médicos (*Demografía médica en España. Mirando al futuro. Madrid: Fundación CESM; 2005*), que ya anticipamos en 2003. Se nos miró con escepticismo en los diferentes ámbitos de decisión política, salvo allí donde ya se vivían problemas (como es el caso de Canarias y Extremadura). Durante más de dos años, los políticos escucharon nuestro anuncio, lo pusieron en duda y decidieron revisarlo, para llegar a las mismas conclusiones. Pero pasó todo ese tiempo sin tomar la decisión adecuada: mejorar la planificación, conocer mejor la realidad profesional y comenzar a organizar un incremento de la capacidad formativa.

Por fin comenzaron a surgir las dificultades, y comenzó a no haber médicos para cubrir todas las necesidades. Saltaron las alarmas, nuestros políticos se dieron cuenta de repente de que algo pasaba, y comenzaron a hablar de déficit de médicos. Aún así, tuvimos que esperar hasta el pasado 2007 para ver el informe oficial del Ministerio en torno a la demografía médica: se confirmaban las previsiones y se recomendaba el incremento de la formación de pregrado.

A pesar de todo, algunas organizaciones del entorno profesional continúan negando la realidad, con análisis erróneos que parecen estar diseñados para alcanzar las conclusiones prefijadas: no faltan médicos, es que están mal distribuidos, así que no aumentemos el acceso a las Facultades. En el fondo está, casi con toda seguridad, el miedo a que se tomen decisiones políticas basadas no en la evidencia, sino en la videncia y la iluminación que suele caracterizar a nuestros políticos, sobre todo en época electoral. Al final, esas instituciones profesionales van a demostrar tener razón en que es mejor disfrazar los datos y forzar los resultados que presentar la realidad tal cual es, ante la incapacidad de la clase política para aceptar ésta en su complejidad.

Desde aquí seguiremos defendiendo que lo que una sociedad necesita para avanzar en el nivel de satisfacción de sus ciudadanos sólo puede ser el conocimiento lo más exacto y concienzudo posible de la realidad. Seguiremos denunciando los análisis inexactos a la vez que profundizando en ese conocimiento lo más fiel posible de la realidad, aún a pesar de las dificultades. Y seguiremos pidiendo prudencia y responsabilidad a nuestros políticos, virtudes ambas que sólo se ponen de manifiesto cuando uno se toma en serio la realidad, en toda su complejidad.

Desgraciadamente, las noticias en torno a la apertura de nuevas Facultades y a la evolución del *numerus clausus* demuestran, una vez más, su falta de prudencia y de responsabilidad. Aún más, su falta más absoluta de racionalidad. Intentaré demostrarlo en lo que sigue. Hace unas semanas, ante la evidencia de la necesidad de incrementar el *numerus clausus* y la carencia de médicos en algunas especialidades y áreas geográficas, el Ministerio de Educación comprometió el incremento de un 40% en el número de plazas de acceso a las Facultades de Medicina para los próximos cuatro años. Nosotros nos encontramos entre los que creemos que un incremento prudente es necesario, pero entendemos que no se dan las condiciones para comprometer cualquier incremento para un período mayor de uno o dos años. ¿Por qué? Pues porque son muchas las lagunas de conocimiento en torno a la evolución de la profesión médica española en

el futuro: cuántos médicos de otros países vendrán, cuántos de ellos pretenderán quedarse en nuestro país, cuántos médicos que ya habían abandonado cualquier idea de ejercer su profesión se pueden reincorporar a la actividad profesional a través del actual sistema MIR, cuántos de nuestros médicos que emigraron pueden volver... Todos ellos ocuparán un lugar en nuestro sistema sanitario, y con todos ellos hay que contar a la hora de planificar la formación médica de pregrado. ¿Se ha avanzado algo en el conocimiento de estos aspectos? Nada.

Pero la realidad aún nos podía sorprender más, y así lo ha hecho. El Gobierno de la Comunidad de Madrid, con su Presidenta y sus Consejeros de Sanidad y Educación al frente, nos acaban de revelar en toda su profundidad la incapacidad de la clase política para hacer frente racionalmente a los problemas sanitarios. En medio del caos que está suponiendo la apertura de los nuevos hospitales, se descuelgan con el anuncio de la creación de cuatro nuevas facultades, tres de ellas privadas, y con la petición de idoblar! el numerus clausus correspondiente a Madrid para el año próximo y de hacerlo desaparecer en el futuro. La fundamentación de la decisión es, cuando menos, irrisoria: la previsión de jubilaciones para los próximos diez años, que ronda los 2.100 facultativos (en torno a 210 al año); ni siquiera coincide con la previsión que se desprendería de atender a la cifra de médicos colegiados que superan los 55 años, que arrojaría la cifra de 4.800 médicos. ¡Si ya se forman en las facultades madrileñas en torno a 700 anuales! Y cualquier incremento no tendrá efectividad hasta pasados 12 años. La verdad es que sólo con levantar un poco la mirada (quizás sea mucho pedirles, es ir más allá de sus cortos plazos electorales) se hubieran dado cuenta de que las cifras que les pueden valer para justificar el incremento de la formación las pueden encontrar en las jubilaciones de la próxima década: 9.585 si atendemos a la edad de los colegiados en nuestra Comunidad. Es decir, 958 al año. Ante esta cifra sí estamos en claro déficit. Y se justifica el incremento, aunque moderado y prudente, del numerus clausus.

Sin embargo, solicitan doblar dicha cifra, para alcanzar los 1.400 médicos formados al año, ¡para los que ni siquiera podemos garantizar la formación especializada! Bien es cierto que la población continuará creciendo y envejeciendo, pero suponer que ello hará necesario formar un excedente anual de 500 médicos es posiblemente demasiado atrevido, salvo que se quiera dotar de una bolsa de médicos en paro que garantice cualquier posibilidad de contratar médicos en condiciones infrahumanas (como se nos tenía acostumbrado hasta hace poco, y aún persiste en algunos lugares de la geografía española). Eso sin contar con la atracción que nuestra Comunidad ejerce no ya sólo sobre los médicos de otras regiones de nuestro país, sino también de allende nuestras fronteras, y las otras lagunas de conocimiento mencionadas más arriba para el conjunto de España. Y todo ello sin un Plan de Ordenación de Recursos Humanos. O, lo que es aún peor, con un Plan Secreto de Ordenación de Recursos, que, desde luego, no conocemos.

¿Qué es lo que se pretende realmente? Probablemente, surtir de mano de obra barata a las empresas de gestión de los servicios sanitarios. Y, por supuesto, gastar dinero, público o privado, y un fuerte esfuerzo personal, en una formación que, o bien acaba en la cola de una oficina de empleo, o se va a resolver los problemas de otros países que, quizás con más prudencia que el nuestro, decidan mantener sus numerus clausus.

Lo que se plantea es volver a las cavernas (o casi). Cuestión de irresponsabilidad temeraria. O, mejor, de imprudencia temeraria, tal y como lo define el Derecho. O, más aún, de incapacidad política para gestionar el bien común. ¿Hace falta más para volver a pedir prudencia, racionalidad y responsabilidad a nuestros políticos?

miércoles, 20 de febrero de 2008.

Publicado por: CESM